

lunes, 30 de mayo de 2022

## Villalobos: 'Con el Plan Actúa y 100 M€ los ayuntamientos gestionarán de manera más flexible y fácil los programas'

### El presidente de la Diputación ha asegurado que en los proyectos 'contemplaremos' el precio del alza de los materiales de obra pública

Con un salón de Plenos a rebotar de alcaldes, alcaldesas, técnicos y técnicas de los ayuntamientos sevillanos, el presidente de la Diputación de Sevilla, Fernando Rodríguez Villalobos, ha mantenido esta mañana un encuentro con todos ellos y ellas con el objetivo de informar sobre la gestión que acometerán los consistorios con el Plan Actúa. Los diputados y diputadas provinciales con áreas de gestión han ido exponiendo a los municipios cada una de las 'patas' de las que se compone el Plan y se han puesto a disposición de cada uno de los Consistorios para aclarar cuantas dudas surjan a la hora de gestionar el Actúa.

Se trata de un Plan del que, dotado con 100 M€, ya se han extraído casi 20 M€ para agregarlos al Presupuesto de 2022 a fin de dotarlo de mayor celeridad en cuanto a la ejecución de los programas, como ha indicado Villalobos. Así, de los 98 M€ iniciales del Plan Actúa, dentro del Plan, ahora dispone de 78,62 M€ (19,43 M€ ya han pasado al Presupuesto 2022).

Dicha cantidad (78,62 M€) que quedan en total en el Plan Actúa se distribuyen de la siguiente manera: 40 M€ para Cooperación e Inversiones; 17,87 M€ para programas municipales específicos, y 20,75 M€ con destino a programas supramunicipales.

En lo que a Cooperación e Inversiones se refiere los ayuntamientos deciden sus propias obras municipales. Un programa con 40 M€ que complementan los 85 M€ que ya tenía en este ámbito el Plan Contigo, lo que supone una suma total de 125 M€. Aquí, la autogestión por parte de los consistorios será aún mayor en el Plan Actúa.

Junto a ese programa general, en el que los consistorios llevan la voz cantante, se adiciona un programa de reducción de déficits en instalaciones deportivas, dotado con 2 M€. Hay que señalar que la Diputación lleva trabajando desde 2016 con un programa llamado de igual forma que ahora. En esta ocasión se genera un programa en vez de un plan autónomo, que pasaría a integrarse como un programa adicional del Plan Actúa. La finalidad es, precisamente culminar las actuaciones para la implantación de campos de fútbol en municipios menores de 15.000 habitantes que no culminaron su equipamiento con el anterior Plan de Déficit.

En el segundo bloque, el de programas municipales específicos habrá 2,5 M€ para el sellado de vertederos que ya se iniciaron con el Plan Contigo. 975.000 € para ciclo hidráulico, en el apartado de abastecimiento de aguas. Y otros 1,25 M€ para otras infraestructuras hidráulicas y digitalización de sistemas hídricos. Ambos programas en torno al ciclo hidráulico se destinan a municipios de menos de 20.000 habitantes no integrados en sistemas que, en régimen de gestión directa, atienden a una población total no superior a 25.000 habitantes.

Siguiendo en el bloque de programas específicos, 6 M€ serán para incrementar el refuerzo a las instalaciones culturales y deportivas, una partida dirigida nuevamente a los ayuntamientos y entidades locales autónomas con población igual o inferior a 20.000 habitantes. Con esta partida se pretende finalizar edificios municipales destinados a servicios públicos cuyos usos sean casas de la cultura, teatros o pabellones deportivos, y que se encuentren en fase de construcción.

Una novedad específica en el Actúa es que 120.000 € se destinan a intervenciones de conservación y restauración sobre bienes muebles del Patrimonio Histórico en posesión de los ayuntamientos de la provincia de Sevilla. Una partida que busca poner en valor patrimonio que tenga interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnológico, documental, bibliográfico, científico o técnico.

Otros 200.000 € se destinan a dotaciones de material deportivo, en plena correspondencia con los objetivos del Plan Provincial de Deportes hasta 2025.

6,5 M€ van a parar a un nuevo programa de emergencia social. Y 75.000 € llegan para un programa de ayuda alimentaria, consistente en subvenciones a entidades sin ánimo de lucro que hayan iniciado proyectos de acción social relacionados con la atención a las personas con situación o riesgo de exclusión social.

Completa el bloque de programas específicos una partida de 250.000 € de refuerzo a los Planes de Igualdad con el objetivo de seguir incentivando la implantación de políticas de género en los entornos organizativos de las entidades locales de menos de 20.000 habitantes.

En el bloque de Programas Supramunicipales, 15 M€ se destinan al programa para evitar la exclusión social; 3,75 M€ para construir nuevos parques de bomberos de La Rinconada, Morón y Carmona. Otros 2 M€ para el programa de Municipios Inteligentes, que aporta continuidad al de la lucha contra el desequilibrio tecnológico que contempla el Plan Contigo. Aquí se acogerá proyectos dentro de 5 tipologías para la digitalización, bajo un sistema de asignaciones financieras municipalizadas no competitivas.

Junto a esos bloques, fuera del Plan Actúa y asimilados a los presupuestos de las correspondientes áreas quedan los restantes 19,43 M€ del Acuerdo de Desvinculación de Aplicaciones Presupuestarias. Ahí figuran programas como el de mejora de la red provincial de carreteras, la adquisición de vehículos del sistema de prevención y extinción de incendios o la mejora de instalaciones provinciales en Pino Montano, Blanco White o Miraflores, que son algunos ejemplos.

## Plan Actúa confía más en los ayuntamientos. Novedades

Además de informar sobre las cuantías y programas del Plan Actúa, el presidente Villalobos ha incidido con los alcaldes y alcaldesas, técnicos y técnicas de los ayuntamientos en que el Plan será 'más flexible y fácil de gestionar por parte de los consistorios, de tal manera que los proyectos no serán objeto de revisión técnica previa, sino que esto se hará durante la justificación.

El Plan Actúa pasa a la autogestión municipal, desaparecen las bases intermedias de admisión a trámite o los plazos intermedios de presentación de proyectos. Eso tiene una doble dimensión, permite al ayuntamiento adaptar sus tiempos a su actuación sin incumplir el plazo y también le permite al consistorio, siempre que no se salga de la memoria que ha presentado, autorizar las modificaciones de su proyecto, anular procedimientos o reinvertir sus propias bajas. La Diputación solo revisará el resultado final del proyecto sin una constante vigilancia del programa.

Otra novedad de este Plan es que se abonará el cien por cien con la concesión de subvención con la resolución. El Plan sigue recogiendo la posibilidad de utilizar el 20% del dinero de inversiones para gastos corrientes. El gasto corriente es elegible desde el 1 de enero de 2022 hasta 30 de marzo de 2024, fecha de justificación de los gastos corrientes.

Respecto a las inversiones las solicitudes se presentarán 10 días después de la aprobación definitiva hasta su publicación.

En el Plan Actúa habrá dos repartos, uno del propio reparto de inversiones de los 40M€, que por 'nuestra fórmula' a cada ayuntamiento le corresponde y un segundo reparto en el que se pone a disposición de cada ayuntamiento la baja que ha generado en el Plan Contigo. Es la forma de que cada ayuntamiento ejecute el dinero que se la asignó. En un plazo máximo de 6 meses se prevé la concesión de subvención aunque entendemos que será mucho más ágil ya que todo el trámite de fiscalización ha quedado para la justificación.

La reinversión de bajas de cada memoria presentada se puede reinvertir en la misma obra, en excesos de verificación o en modificaciones del propio proyecto. También se puede llevar a actuaciones distintas del propio proyecto pero siempre dentro de la misma línea presupuestaria. También se incluye la posibilidad de si a un ayuntamiento no le ha dado tiempo de ejecutar esa baja se quede pendiente y la recupere en el próximo programa presupuestario.

El fin de obra de este Plan de inversiones está previsto para el 15 de septiembre de 2024, lo que supone que tenemos tiempo suficiente para todo. La justificación de cada una de las obras será 3 meses después de la recepción de la obra.

Por último, Villalobos ha manifestado que en todos los programas 'vamos' a contemplar el alza de precios de los materiales en la obra pública. 'De hecho, he insistido al presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, en que 'fije una fecha ya' para que se sienten a negociar la revisión de precios de materiales de la obra pública que 'afecta y amenaza con paralizar proyectos, licitaciones y con llevar a la ruina a pequeñas empresas del sector y empantanar pequeñas obras que se realizan en los municipios'.

Y ha añadido que en otro programa, como el PFEA, 'esperamos reciprocidad desde la administración autonómica para afrontar los gastos de estas subidas'.



COMUNICACION

